



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°42 **MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022.**

En Lebu, a Miércoles 23 de Marzo del 2022, siendo las 09:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°42 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Yorsi González Castro, Carlos González Arcos, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta

La tabla a tratar es la Siguiete:

1. Aprobación de Actas anteriores (38,39 y 41)
2. Informa del Presidente del Concejo (Alcalde)
3. Informes de comisiones
4. Lectura de Correspondencia Recibida
5. Audiencia con Gustavo Aranda Sotomayor (16.00 hrs)
6. Audiencia con la Asociación de Pescadores (17,00 hrs)
7. Puntos Varios

Antes de comenzar con la reunión, el Concejo realiza un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del ex Concejal y Dirigente Don René Millar.

Aprobación de Actas anteriores

Se informa que se enviaron a sus respectivos correos electrónicos, actas correspondientes a la sesión N°38 de fecha 01 de marzo 2022, Acta N°39 de fecha 8 de marzo y N°41 de fecha 17 de marzo 2022.

El Concejal Yorsi González, señala que con respecto al Acta 39, observa respecto al acuerdo N°3, indica que no hubo acuerdo al respecto, ya que la invitación estaba abierta para todo el Concejo.

El Concejal Felipe Peña, observa que no aparece su intervención respecto a la rendición de la subvención que se entregara a la Cooperativa Eléctrica de Isla Mocha, esto es en acta N°41. Se solicita dejar plasmada dicha intervención.

El Concejo, aprueba las actas N°38, N°39 y N°41, con las enmiendas subsanadas por el Secretario Municipal.

Informe del Presidente del Concejo

En esta oportunidad, no hay informe por parte del Presidente del Concejo.

Informe Comisiones

En esta oportunidad, el Concejo Municipal, no cuenta con informes de comisiones.

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Ordinario N°130 de Jefe Departamento Comunal de Educación (S) Don Víctor Echeverría Bustos, de fecha 15/03/2022. donde solicita al Alcalde dar baja de

ACTA N°42 DE FECHA 23 DE MARZO 2022

bienes del Liceo Fresia Muller.

- ❖ Ordinario N° 132 de Jefe Departamento Comunal de Educación (S) Don Víctor Echeverría Bustos, de fecha 15/03/2022.- donde solicita al Alcalde dar baja de bienes de la Escuela Rebeca Castro Araneda.
- ❖ Ordinario N° 144 de Jefe Departamento Comunal de Educación (S) Don Víctor Echeverría Bustos, de fecha 15/03/2022, donde solicita al Alcalde dar baja de bienes de la Escuela Arturo Ebersperger Richter.-

El Concejal Felipe Peña, señala que en relación a estos bienes inmuebles que se encuentran en mal estado, consulta si será posible donarlos a la Agrupación Lebu Recicla que trabajan con estos artículos para su reciclaje.

El Concejal Francisco Yevenes, señala que la Agrupación debe solicitar estos bienes electrónicos en mal estado al Departamento de Educación Municipal.

En virtud de la solicitud del Jefe Comunal de Educación (s), el Concejo, acuerda oficiar al Jefe (s) Don Víctor Echeverría, informando que para dar de baja los bienes muebles, no se requiere el acuerdo del Concejo, esto es facultad del Alcalde, para lo cual, basta con un Decreto Alcaldicio que así lo establezca. Sin embargo, si se requiere cuando se desea donar a alguna institución dichos bienes dados de baja, por lo tanto, si este fuera el caso, se solicita que informe el nombre de la institución a quien desea realizar tal donación.

- ❖ Carta del Comité de Agua Potable Santa Rosa, solicita subvención de \$1.500.000, ya que con el tiempo han surgido problemas en las instalaciones de esta, ya que una de ellas que nos aqueja actualmente, es la gran suciedad acumulada que hay, es por ello, que se debe realizar un trabajo de limpieza profunda, que consiste en extraer los residuos (arena), en el fondo de las cámaras de la planta, para ello, requerimos urgente contratara un camión vastor que realice dicho trabajo.

El Concejo, aprueba otorgar subvención de \$1.500.000 al Comité de Agua Potable Rural de Santa Rosa, de igual manera, solicitar un estado de cuenta al APR sobre dichos recursos otorgados.

- ❖ Oficio N° 18 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofre, de fecha 21 de marzo del 2022, donde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal, del la suscripción del Contrato de licitación ID 3940-37-LR21 denominado " servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Lebu" al proveedor Juan Desiderio Valenzuela Venegas por un monto total de \$ 575.247.238.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba suscripción del Contrato de licitación ID 3940-37-LR21 denominado " servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Lebu" al proveedor Juan Desiderio Valenzuela Venegas por un monto total de \$ 575.247.238. Además, acuerda consultar las razones de la no invitación a participar de la apertura a la comisión de Compras Públicas, que preside el Concejal Carlos González y que integra el Concejal Yorsi González.

- ❖ Oficio Interno N° 13 de fecha 24/02/2022 de la Directora de Control Municipal, Sra. Sheissla Moraga Herrera, quien otorga respuesta a consulta realizado en Reunión 21 de fecha 10 de noviembre de 2021, relativa a "la legalidad de las transferencias vía subvenciones que se han realizado a la institución AFUDAEM, la cual, es conformada por funcionarios administrativos del Departamento de Educación Municipal, con el objeto de financiar actividades propias de bienestar.

ACTA N°42 DE FECHA 23 DE MARZO 2022

- ❖ Oficio Interno. N°15 de la Directora de Control Municipal Sheissla Moraga Herrera, de fecha 24/02/2022, donde remite observaciones formuladas por el Concejo Municipal a propuesta del Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal 2022.- presentada y sometida a su conocimiento.

El Concejo, toma conocimiento de las observaciones subsanadas del Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal 2022.

- ❖ Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, donde saludan y se presenta como nueva directiva y dan a conocer que al momento de asumir como nueva directiva encontramos con la sede vecinal en precarias condiciones tanto interior como exterior, en completo estado de abandono, no pudiendo hacer uso del espacio es por ello, que se ven en la necesidad de pedir una subvención municipal, para poder realizar los arreglos correspondientes a la Sede Vecinal, el monto solicitado es de \$420.000.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, a la carpeta de subvenciones para que se analizada y resuelta por la comisión.

- ❖ Carta de Camila Francisca Oyarce Zavala, domiciliada en calle Carlos Condell de la Población José Miguel Carrera, se dirige al H. Concejo para pedir autorización para poder agregar a su permiso de Foodtruk, la incorporación de los siguientes alimentos, manzanas confitadas, hotdog, sándwich ave mayo, ave pimienta, ave palta, queso jamón ,donas, pasteles envasados, mote con huesillos, entre otros implementos que les permitan generar recursos y cubrir la necesidades básicas de su familia.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de Doña Camila Oyarce Zavala a la Unidad de Desarrollo Económico Local, para que vea la forma de atender la solicitud.

- ❖ Carta del Centro de Madres La Colonia, de fecha 17 de marzo del 2022, solicitan postular a algún fondo o ayuda para comprar insumos y poder desarrollar trabajos que les permitan confeccionar manualidades, como géneros, tijeras, máquina de coser, hilos, entre otros, que les ayuden a apalancar gastos de cada una de las socias que se encuentran sin trabajos.-

El Concejal Carlos González, señala que uno de los acuerdos de concejo en la sesión N°39, era el apoyo de todos los departamentos para la postulación a proyectos, ya sea fomento productivo, deportes, cultura y justamente lo que está pidiendo esta organización es el apoyo técnico, de modo que, que insisto en la solicitud que se nos haga llegar que proyectos se han postulado para las diferentes organizaciones.

- ❖ Carta de la Presidenta Agrupación Mailen, de fecha 14 de marzo del 2022, donde señala que son un grupo de feriantes que llevan bastante tiempo trabajando en condiciones precarias, es por ello que solicitan al H Concejo Municipal, que les puedan ayudar con la compra de 17 mesas plegable maleta de un costo de \$ 44.500 aproximadamente. (adjunta cotización).

El Administrador Municipal, manifiesta que UDEL está haciendo con este tipo de solicitudes, postulaciones a SERCOTEC en un programa que se llama mejoramiento de ferias libres, de modo que, se sugiere que se envíe la solicitud a la Unidad para que vea la posibilidad de hacer la postulación por esta vía.

El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Agrupación Mailen a la Unidad de Desarrollo Económico Local para que vea factibilidad de postular por vía Sercotec a programas de mejoramiento de ferias libres.

- ❖ Se hace entrega del Informe de UGECI, respecto a los acuerdos de concejo correspondiente al periodo 01 enero al 28 de febrero 2022.

El Concejal Carlos González, manifiesta que con respecto a lo que realiza UGECI sobre el informe de acuerdos de concejo, sugiere que en cada ciertas sesiones, se realice una revisión para ver en qué proceso están los acuerdos de concejo que hemos tomado para ver si hay cumplimiento o no y retomar lo que no se ha hecho.

El Concejo, en virtud del informe de la Unidad de Gestión de Calidad Interna, acuerda poner en tabla para la próxima sesión de concejo, revisión de acuerdos de concejo.

Audiencia con Gustavo Aranda Sotomayor, Jefe de Vivienda

Ingresa a la sala de Concejo, Don Gustavo Aranda Sotomayor, Jefe de la Unidad de Vivienda, quien fue convocado a esta sesión de concejo, con el objeto de aclarar ciertas inquietudes respecto a las tomas de terreno y comités de vivienda.

Don Gustavo, saluda cordialmente al Concejo y expone en un mapa, sobre las distintas ocupaciones que existen y comités conformados, estos terrenos son principalmente de Forestal Arauco, viendo en específico en sector Ranco el Rosal, en dicho sector hay tres comités, estos son; Comité Nuevo Horizonte, Ranco Norte y Construyendo un futuro 2, ellos están en una zona que vimos pocas posibilidades de que pudiera perseverar, se ha hecho un trabajo de planificación a futuro donde se ha estado trabajando en la factibilidad de los terrenos que puedan estar disponibles y puedan preservar para un proyecto habitacional.

Desde el camino hasta donde se encuentra el primer comité, aquí pasa una línea de alta tensión y a la vez también es una zona de cortafuego que la forestal hizo para efectivamente prevenir el incendio que había con las viviendas del frente, por ahí, parte la negativa de no ceder ni vender este predio, el propietario no está dispuesto a tranzar porque tiene otros fines con ese terreno, no tiene contemplado tampoco una construcción de viviendas, por lo tanto, pensar que en alguna vez los vecinos puedan ser propietarios bajo esta línea de alta tensión se complica mucho mas.

Agrega que Secplan con Forestal Arauco en el año 2020-2021, se reunieron con ellos y se le plantearon estas mismas condiciones y como mesa de trabajo se les propuso integrar un proyecto en otro predio factible, acá también está ubicado el comité chaparral que son 30 familias que optaron por la modalidad de autoconstrucción. El otro terreno ubicado entre la entrada de Trancalco Alto que lo separa una quebrada, quedan 16 hectáreas disponibles, este terreno cumple con las condiciones de habitabilidad y está integrado en el proyecto que hay para el mejoramiento APR de Pehuén. Dicho eso, le presentamos a las familias y les dijimos que íbamos a instalar y teníamos la posibilidad cierta de concretar en dicho terreno, estos son de 20x15, equivalente a 300 metros cuadrados, la idea es que estos terrenos puedan ocuparse por familias que realmente lo necesitan, el trabajo que hemos realizado implica una revisión de las familias que cumplan al menos con los requisitos de no tener propiedad, sin mirar registro social de hogares pero

si familias que viven en hacinamientos, de allegados o que simplemente ya no pueden seguir pagando arriendos.

El Concejal Carlos González, consulta cuantas familias ya están instaladas en ese terreno

Don Gustavo responde que hay alrededor de 15 viviendas y si sumamos los tres comités podrían ser aproximadamente 120 personas.

Concejala Edith Soto, manifiesta que sugirió a un comité de vivienda que se acercaran a las dependencias municipales, para que realizaran sus gestiones en conjunto con la Unidad de Vivienda y los entes que corresponden de manera legal, lo manifestó también en una reunión con un comité, pero algunos vecinos consideran que tienen acceso y no quieren dejar el lugar, pero se recalcó la importancia de acercarse al municipio y trabajar de manera mancomunada.

El Concejal Francisco Yevenes, señala que algunas ranchitas que estaban construidas bajo la línea de tensión, ya fueron desarmadas, esperamos que la gente entre en razón, sabiendo que debido a las explicaciones, la Forestal no autorizaran el lugar por todo lo que significa y los vecinos tendrán que concordar con ustedes para ver la mejor opción mejor optar a un subsidio.

El Concejal Yorsi González, señala que entiende el espíritu de lo que hoy está haciendo la Unidad de Vivienda, entiende que somos presos de no hacer a tiempo lo que se debía hacer mucho tiempo atrás, ya que muchas de estas tomas son un ejemplo de lo que se empezó a generar de manera informal, porque nunca se puso atajo, aquellas personas que no quieren formalizar no quieren pasar por la unidad porque muchos de ellos tienen una propiedad, así como muchos que se tomaron en otros lugares y que le cedieron igual, entonces, ahora tratan de endosar la responsabilidad a la Unidad de Vivienda del porqué no apoya el proceso de negociación entre Forestal y el Comité y en ese contexto se sienten solos. Se manifestó en esa reunión además, que no quieren pasar por el filtro porque saben que a la hora de ser visados por el sistema no van a calificar, sugiere que el Concejo pueda aportar desde otra mirada y junto con Vivienda hablar en un solo idioma para no generar situaciones antagónicas entre el concejo y la mirada técnica de Vivienda.

El Concejal Francisco Yevenes, manifiesta que la vivienda es el pilar de la familia, debido a la falta de este bien, se comenzaron a tomar varios terrenos y es muy importante que los comités trabajen de manera mancomunada con la Unidad de Vivienda, para que esto tenga resultados, esperemos que con el tiempo el Estado entregue los recursos para la compra de estos terrenos y las familias tenga su vivienda.

El Concejal Carlos González, consulta cuales serán los procedimientos que se implementarán en otras tomas irregulares, porque según lo que muestras, tenemos terrenos de transición, tenemos proyectos de vivienda, comités súper formados, pero tenemos 900 familias sin viviendas, de esas 900 gran porcentaje está en tomas irregulares que no trabajan con nosotros o no tenemos visualizados, de modo que, los problemas se van a suscitar con ellos.

Don Gustavo, Señala que es preocupante pero a la vez muy compleja la situación, porque la facultad en nuestro departamento se nos acota, porque no tenemos derecho por sobre la ocupación de esos terrenos, mas allá de hablarlo y explicar que ahí no se puede, se nos acaba las herramientas y facultades para que esas personas desistan del terreno. Derechamente el rol que le corresponde al

Municipio es asesorar en la parte técnica pero no podemos hacernos cargo más allá.

El concejal Francisco Yevenes, consulta a Don Gustavo en aspectos generales como va el avance de la adquisición de terreno del comité ubicado en Pehuén, que es de mayor envergadura para 300 familias aproximadamente.

Don Gustavo, señala que con respecto al proyecto de villa Pehuén, son 323 familias que están en sector cruce de Yeneco con la Ruta 160 en localidad de Pehuén, es un terreno que contempla 5 comités de vivienda, se está trabajando en la subdivisión y ya se pidió al Gobierno Regional que sea como prioridad n°1, de hecho, se licitó de esa forma, de modo que está en etapa de subdivisión, el terreno es de 120 metros cuadrados para cada familia.

El Concejo agradece la exposición de Don Gustavo Aranda respecto al tema, señalan que se está realizando un buen trabajo, de modo que, se espera a futuro tener buenos resultados y solicitan que cuando se tenga reunión respecto al tema de Vivienda se invite a la comisión conformada por don Yorsi González y Carlos González.

Audiencia con la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Lebu

Ingresa a la sala de Concejo el Presidente de la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Lebu, Don Saúl Lagos, quien solicitó audiencia para exponer solicitud referente a la regularización en uno de los boxes ubicado en el Complejo Gastronómico de la comuna de Lebu.

Don Saúl Lagos, explica que esta es la única cooperativa que existe en la comuna y actualmente estamos ubicados en una pequeña oficina ubicada en el complejo gastronómico, pero necesitamos un documento que avale que estamos instalados ahí y que podemos operar sin ningún problema, esto es para demostrar a Servicios de Impuestos Internos que contamos con una oficina física y poder operar como corresponde. Nos encantaría que este nuevo concejo pueda otorgarnos un documento que respalde tal situación. Manifiesta, además, que sería muy bueno que nuestra comuna cuente con una oficina de pesca, Lebu es una zona pesquera, tenemos un puerto importante y sería muy provechoso y primordial que exista una oficina con profesionales en esta área, puesto que existen muchas cosas que como pescadores desconocemos y se requiere el apoyo en estos temas.

El Concejal Francisco Yévenes, indica que acogemos la petición, pensando en que el Concejo Municipal siempre está dispuesto a ayudar a organizaciones que de cierta forma generan trabajo a la comunidad, por lo tanto, considerando que la pesca en Lebu tiene su envergadura, esperamos resolver la necesidad que tienen de contar con un lugar físico que acredite frente a SII para que puedan operar comercialmente. El problema es que estamos privados por ley de otorgarles a particulares, pero apoya a que se pueda otorgar este tipo de certificado que acredite su instalación en el lugar y puedan operar sin problemas, otorga las palabras a los demás concejales para que se pronuncien al respecto.

El Concejal Carlos González, indica que hemos estado en conversaciones con respecto a este tema, no solo en Concejo, sino que también, con Fomento Productivo específicamente a la tenencia del lugar que están solicitando, a raíz de eso, hemos solicitado información, tenemos antecedentes que nos otorgó nuestra asesora jurídica, pero soy partícipe de entregar lo que sea necesario para que

ACTA N°42 DE FECHA 23 DE MARZO 2022

puedan operar sin ningún problema, pero desconoce si esto les servirá, puesto que como bien saben, el Complejo fue desafectado por Obras Portuarias, por ende, en estos momentos ese sitio es un bien nacional de uso público, cree que el Concejo no se opone a otorgar esto, pero se debería chequear si pese a ello, les sirve tal certificado.

El Concejal Yorsi González, señala que nosotros en una comisión pedimos precisamente un informe completo de este tema para hacernos cargo como Municipalidad, no solo en este tema, sino que en muchos temas más y resulta que nos llegó un documento, en la cual, se nos informa que no sabemos de quien es, lo que implicó que el Administrador Municipal enviara un oficio al Ministerio de Bienes Nacionales para solicitar la entrega del inmueble al Municipio y poder invertir, ya que además, se cuenta en la cartera de proyectos una iniciativa para ser presentado y poder mejorar el lugar, no obstante, y entendiendo que usted necesita dicho certificado que le permita ante Servicios de Impuestos Internos acreditar domicilio, cree que la Municipalidad realice un contrato sosteniéndose quizás de instrumentos antiguos y firmar ante notario, después se verá en SII si le dará la importancia jurídica del instrumento, y en ese sentido apoya la noción de hacer este contrato para estos efectos. En relación a una oficina de pesca, manifiesta que existen comunas pequeñas que tienen oficina de pesca mediante convenios con Sernapesca, cree que tenemos todas las condiciones para poder generar esta oficina e incorporarla dentro de nuestro reglamento de funcionamiento, porque cree que es sumamente necesario.

El Concejal Felipe Saavedra, saluda cordialmente a Don Saúl Lagos y agradece la visita para exponer esta situación, señala que no tiene problemas en aprobar esta solicitud, indica que conforma la comisión de fomento productivo y cree que sería una buena instancia para reunirse con esta comisión y evaluar la posibilidad de contar con una oficina de pesca en nuestra comuna.

El Concejal Felipe Peña, saluda cordialmente a Don Saúl y agradece también la visita y el tiempo que dedicó para venir a exponer al Concejo, manifiesta que concuerda con los demás colegas y tampoco tiene problemas en otorgar este certificado que se requiere para que la Cooperativa pueda operar de buena manera, siempre y cuando las facultades nos permitan otorgárselo. Indica que son varios los municipios que cuentan con una oficina de pesca y cree que sería relevante realzar la función de la pesca artesanal en nuestra comuna, tenemos el puerto artesanal más grande de Chile y ante eso se nos genera esta oportunidad para crear una oficina, o un programa que venga a apoyar la gestión que están realizando los pescadores artesanales.

La Concejala Edith Soto, saluda a Don Saúl Lagos y señala estar de acuerdo con todo lo dicho, señala lo importante que es aprobar esta solicitud para que la Cooperativa cuente con este espacio y poder operar como corresponde, de modo que, apoya la solicitud.

El Concejo, por unanimidad, acuerda oficiar a la Unidad Jurídica, con el objeto de otorgar certificado o contrato que acredite domicilio a la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Lebu, y se comunique con Don Saúl Lagos para recabar antecedentes que se requiera.

Sin más que tratar, se retira del salón Don Saúl Lagos, agradeciendo la oportunidad, disposición del Concejo y aprobación de su solicitud.

Puntos Varios:

La Concejala Edith Soto, señala la preocupación de vecinos, sobre la cantidad de basura existente en afluentes de agua ubicada en Pinguin, solicita que se oficie a medio ambiente, con el objeto de instalar letreros o Señaléticas que pueda crear conciencia en las personas para que no contaminen el lugar.

Otro punto, tiene relación con el vecino Astorga, quien con el tiempo se ha ido deteriorando todo su sistema óseo, articular, en donde debe casi arrastrarse para trasladarse, expone este caso para que sea derivado a la entidad que corresponde un estudio de caso para ir en ayuda de nuestro vecino.

El Administrador Municipal, señala que con respecto al Vecino Astorga, se está canalizando ayuda a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Concejala Edith, señala que otro punto a tratar, tiene que ver con respecto al programa de Neuro-rehabilitación, en donde se atienden a 13 niños, y las madres estar preocupadas en saber si este programa continuara.

El Administrador Municipal, responde que este programa data del año 2014 con recursos propios se llevo a cabo, nunca se consiguió financiamiento externo, pero se tiene el compromiso que siga su curso, quizás no con las misma cantidad de horas en atención, pero se debe ajustar de acuerdo al a precariedad si es que no se consiguen recursos, pero no quedará interrumpido el tratamiento que ellos tienen.

El Concejal Carlos González, manifiesta que el tablero de control del Gimnasio Municipal esta desprogramado y se requiere arreglar prontamente para los campeonatos que se vienen a futuro. Solicita oficiar a Servicios Generales por un arreglo en mirador Cerro La Cruz, ya que los árboles y arbustos necesitan una mantención, una poda de eucaliptus y hermosamiento del lugar.

El Concejo, acuerda solicitar a Oficina de Deportes, con el objeto de solicitar arreglo o programar el tablero electrónico de control del Gimnasio Municipal.

El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, con el objeto de solicitar mantención de los árboles y arbustos ubicados en mirador Cerro la Cruz y poda de eucaliptus y hermosamiento del lugar.

El Concejal Yorsi González, solicita oficiar a la Dirección de Obras Municipales inspección ocular a la población Gabriela Pizarro con el objeto de ver el estado donde se va a realizar un proyecto de áreas verdes junto con arreglo de sede, en el espacio colindante al área verde, ya que está siendo de poco a poco ocupado por los vecinos.

Otro punto vario, tiene que ver con una reunión que tuvieron ayer con la agrupación arcoíris, quien agrupa 24 familias con pacientes en condición postrado severo y algunos electro dependientes, fuimos testigos de que una niña con discapacidad severa consumiendo alimentos que no correspondía conforme a su patología, el tema es que pertenece al sistema municipal de salud, de modo que en dicha reunión se tomaron algunos acuerdos, uno de ellos coordinación en la entrega de medicamentos de parte del Hospital Regional Ley Ricarte Soto por medio de transporte Cesfam Lebu Norte, inquietud por ambulancia la entrega en que se encuentra licitación de Secplan, coordinar horas médicos, kinesiólogos para los pacientes, entre otros. Y como tercer punto, le gustaría saber respecto a la subvención a la cooperativa eléctrica Isla Mocha, todos sabemos que esto será para arreglar el problema un par de días, en dicha sesión donde se aprobó esta

ACTA N°42 DE FECHA 23 DE MARZO 2022

subvención se dijo que se iba a solicitar una reunión con el Gobierno Regional para ver de qué manera se iba a resolver una vez agotados los recursos.

El Administrador, señala que se está buscando una alternativa para llevar el petróleo a la Isla Mocha, ya que no tenemos posibilidad por medio de una barcaza hasta el mes de abril, de modo que, se está viendo otra posibilidad para el transporte. En relación a la reunión con el Gobierno Regional, se informa que se verificó el día viernes a las 11:30 de la mañana en Concepción, junto a representantes de la cooperativa, proveedores de combustible, en donde se comprometieron con la mantención del servicio confiando en que la solución que se espera del Gobierno Regional sea un aporte considerable.

El Concejo, acuerda oficiar a Dirección de Obras Municipales, realizar inspección ocular a la población Gabriela Pizarro con el objeto de ver el estado donde se va a realizar un proyecto de áreas verdes junto con arreglo de sede, en el espacio colindante al área verde, ya que está siendo de poco a poco ocupado por los vecinos.

El Concejal Francisco Yevenes, respecto a la pandemia, consulta si existe algún informe por parte del DAEM, en relación al tema escolar.

El Administrador Municipal, señala que se está tratando de homologar para todos los establecimientos educacionales, lo que hizo el colegio La Fortuna, donde periódicamente hace un informe de los contactos estrechos, contagios, entre otros, de modo que, se realizará una reunión con los directores de los establecimientos para que esto se homologue en todos los colegios. Señala que se pedirá al Jefe de Gabinete que entregue información del DAEM respecto al tema, cuando presente el informe semanal de pandemia.

El Concejal Yevenes, agrega además respecto al problema hídrico en sectores rurales de la comuna, como Ruca Raqui, Colhue, informa que formaran un APR y requerirán en algún momento asistencia técnica para conformar dicho APR, lo informa solo para conocimiento.

Siendo las 13:15 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°42 de fecha 23 de Marzo 2022.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba las actas N°38, N°39 y N°41, con las enmiendas subsanadas por el Secretario Municipal.
2. El Concejo, acuerda oficiar al Jefe (s) Don Víctor Echeverría, informando que para dar de baja los bienes muebles, no se requiere el acuerdo del Concejo, esto es facultad del Alcalde, para lo cual, basta con un Decreto Alcaldicio que así lo establezca. Sin embargo, si se requiere cuando se desea donar a alguna institución dichos bienes dados de baja, por lo tanto, si este fuera el caso, se solicita que informe el nombre de la institución a quien desea realizar tal donación.
3. El Concejo, aprueba otorgar subvención de \$1.500.000 al Comité de Agua Potable Rural de Santa Rosa, de igual manera, solicitar un estado de cuenta al APR sobre dichos recursos otorgados.
4. El Concejo, por unanimidad, aprueba suscripción del Contrato de licitación ID 3940-37-LR21 denominado " servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Lebu" al proveedor Juan Desiderio Valenzuela Venegas por un monto total de \$ 575.247.238. Además, acuerda consultar las razones de la no invitación a participar de la apertura a la comisión de

ACTA N°42 DE FECHA 23 DE MARZO 2022

Compras Públicas, que preside el Concejal Carlos González y que integra el Concejal Yorsi González.

5. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, a la carpeta de subvenciones para que se analizada y resuelta por la comisión.
6. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de Doña Camila Oyarse Zavala a la Unidad de Desarrollo Económico Local, para que vea la forma de atender la solicitud.
7. El Concejo, acuerda derivar la solicitud de la Agrupación Mailen a la Unidad de Desarrollo Económico Local para que vea factibilidad de postular por vía Sercotec a programas de mejoramiento de ferias libres.
8. El Concejo, en virtud del informe de la Unidad de Gestión de Calidad Interna, acuerda poner en tabla para la próxima sesión de concejo, revisión de acuerdos de concejo.
9. El Concejo, por unanimidad, acuerda oficiar a la Unidad Jurídica, con el objeto de otorgar certificado o contrato que acredite domicilio a la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Lebu, y se comuniquen con Don Saúl Lagos para recabar antecedentes que se requiera.
10. El Concejo, acuerda solicitar a Oficina de Deportes, con el objeto de solicitar arreglo o programar el tablero electrónico de control del Gimnasio Municipal.
11. El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales, con el objeto de solicitar mantención de los árboles y arbustos ubicados en mirador Cerro la Cruz y poda de eucaliptus y hermosamiento del lugar.
12. El Concejo, acuerda oficiar a Dirección de Obras Municipales, realizar inspección ocular a la población Gabriela Pizarro con el objeto de ver el estado donde se va a realizar un proyecto de áreas verdes junto con arreglo de sede, en el espacio colindante al área verde, ya que está siendo de poco a poco ocupado por los vecinos.

ACTA N°42 DE FECHA 23 DE MARZO 2022

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FÉ